

# INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2024

Resolución SB.SG. N°  
00016/2023 de fecha  
21.03.2023



# Contenido

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....	3
ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL .....	4
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....	16
AUDITORÍA EXTERNA .....	18
NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO .....	19
OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:.....	1

## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

### A.1 Capital de la sociedad:

31 de diciembre de 2024

Capital Social	Capital Emitido	Capital Suscrito	Capital Integrado	Valor nominal de las acciones
400.000.000.000	400.000.000.000	269.675.000.000	269.675.000.000	100.000

### A.2. Las distintas clases de acciones y sus características;

Tipo de Acciones	Cantidad	Votos que otorga cada acción	Valor nominal unitario	Guaraníes
Ordinarias de voto múltiple (OMN)	200.000	5	100.000	20.000.000.000
Ordinarias de voto simple (OS)	1.796.750	1	100.000	179.675.000.000
Preferidas	700.000	0	100.000	70.000.000.000

### A.3. Acuerdos adoptados en Asamblea General de Accionistas

- **Se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 21.03.2024 donde se trataron los siguientes acuerdos:**
  - 1) Elección de Secretario de Asamblea, elección de autoridades del Directorio y sus remuneraciones correspondientes para el ejercicio 2024.
  - 2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
  - 3) Decisión sobre Distribución de Utilidades.  
Esta Asamblea se llevó a cabo según consta en el Registro de Accionistas el 78,30% de accionistas con derecho a voto.
- **Se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2, de fecha 08.05.2024 donde se trataron los siguientes acuerdos:**
  - 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
  - 2) Emisión de bonos subordinados.
  - 3) Emisión de bonos financieros.

Esta Asamblea se llevó a cabo según consta en el Registro de Accionistas con el 78,30% de accionistas con derecho a voto.

- Se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 3, de fecha 25.11.2024 donde se trataron los siguientes acuerdos:

- 4) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
- 5) Emisión de bonos subordinados.
- 6) Emisión de bonos financieros.

Esta Asamblea se llevó a cabo según consta en el Registro de Accionistas con el 85,11% de accionistas con derecho a voto.

#### A.4. Política y régimen de compensaciones

**Directores:** Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

**Plana Ejecutiva:** En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva.

## B. ESTRUCTURA DE ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### B.1. INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

B.1.1. PLANA DIRECTIVA 2024	CARGO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO
Sally Sosa de Molinas	Presidente	21/03/2024
Marcello Cogorno Jara	Director Titular	21/03/2024
Fabrizio Franco	Director Titular	21/03/2024
Jorge Pineda Cortesi	Director Titular	21/03/2024
Nestor Fabián Duré Aguirre	Director Titular	21/03/2024
Ernesto Jesús Almada Marín	Director Suplente	21/03/2024
Diego Arce	Director Suplente	21/03/2024
José Luis Aquino	Síndico Titular	21/03/2024
Diana de Jesús Pintos del Padre	Síndico Suplente	21/03/2024

## Informe de Gobierno Corporativo 2024

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
Eduardo Queiroz García	Gerente General	27/04/2020	21/03/2024	Diseñar los objetivos del plan de negocios para alcanzar los objetivos estratégicos dispuestos por el Directorio. Implementar la dirección estratégica aprobada por el Directorio, así como Mantener a los directores adecuadamente informados. Desarrollar políticas formales que definan la tolerancia al riesgo de las instituciones y que sean compatibles con las metas estratégicas de la entidad. Planificar, supervisar, controlar y participar en la generación de negocios de la Entidad en coordinación con las diferentes áreas funcionales.
Bruno Lovera	Gerente de Finanzas	01/07/2024	01/07/2024	Aprobar niveles óptimos de posición de compra y venta, dentro de los límites otorgados por regulaciones vigentes. Implementar controles adecuados para las actividades de mesa de cambio y mesa de dinero e inversiones. Proponer políticas y estrategias de captación y colocación de fondos de acuerdo a los índices de liquidez y costos de los recursos.
Lucia González	Gerente de Riesgos y Recuperaciones	29/04/2024	29/04/2024	Administrar toda el área de riesgos, la que incluye tanto Riesgo de Crédito como Riesgo Operacional, en concordancia con las políticas generales de la institución. Mantener entrenado al personal a su cargo y a otros funcionarios que estén relacionados a la administración de los riesgos de crédito y operacional. Aconsejar al Directorio, Gerente General, Finanzas y al de Operaciones acerca de asuntos referidos a la administración de riesgos crediticios, Operacionales y Gobierno Corporativo Supervisar el cumplimiento de los estándares exigidos por la autoridad de control de tal forma que la institución no se vea obligada a provisiones genéricas por encima de los niveles mínimos.
Diego Joaquín Arce Sitjar	Gerente de Contabilidad	23/08/2022	23/08/2022	Efectuar un seguimiento de todos los documentos internos y externos, relacionados al sistema contable y la información financiera. Supervisar y controlar la emisión de los Estados Financieros de la empresa, composición de cuentas, de acreedores varios, composición de las obligaciones

## Informe de Gobierno Corporativo 2024

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
				pendientes de pago, conciliaciones bancarias contables y con el libro banco y el balance analítico. Supervisar la recepción del informe del inventario físico de los bienes patrimoniales de la empresa, por los menos anual, verificando los procesos de altas, bajas, mejoras, obsolescencia, revalúo y depreciaciones de los bienes. Supervisar la correcta asignación de los centros de costos y la recepción apropiada de los datos para su identificación y asignación de los costos.
Cynthia Sotelo Galeano	Gerente de Red de Sucursales	16/08/2022	16/08/2022	Identificar los rubros con potencial de asistencia crediticia y evaluar los riesgos de rubros con dificultades en el mercado. Efectuar la revisión por muestreo de la cartera activa de la banca, verificando el cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos por medio de la revisión de carpetas de clientes y visitas a esos clientes. Supervisar la evaluación y determinación de productos y servicios con planes de crédito y garantías acordes a los segmentos de clientes a quienes son dirigidos los productos. Gestionar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Red de Sucursales para garantizar la eficiencia y rentabilidad
Ernesto Jesús Almada Marín	Gerente de Banca Corporativa e Institucional	14/06/2022	14/06/2023	Realizar el seguimiento y análisis sistemático de la cartera, y recomendar en forma oportuna, al superior inmediato, las medidas para asegurar que la calidad del activo se corresponda con las especificaciones que pretende la entidad. Promover el desarrollo de la base de clientes propendiendo a su máximo aprovechamiento y realizar permanentemente la prospección de nuevos mercados. Proponer al Superior Inmediato nuevos productos y servicios y oportunidades de negocios, para su aprobación e inclusión en la política de gestión comercial de la banca a su cargo.
Natalia Noemí Sanchez Montiel	Gerente de Marketing y Productos	06/07/2023	06/07/2023	Establecer líneas de acción para lograr un posicionamiento óptimo de la imagen corporativa de la entidad.

## Informe de Gobierno Corporativo 2024

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
				<p>Desarrollar programas específicos para los diferentes stakeholders.</p> <p>Colaborar con las áreas internas del Banco sobre el desarrollo de nuevos productos y estrategias de Marketing</p> <p>Mantener al tanto las tendencias y novedades del sector, para poder adoptar los cambios necesarios en el entorno competitivo</p> <p>Identificar oportunidades de negocio y diseñar productos financieros que satisfagan las necesidades y requerimientos del cliente</p>
Felipe Augusto Cunha Segala	Gerente Corporativo	10/11/2023	10/11/2023	<p>Desarrollar y ejecutar estrategias para el crecimiento y la rentabilidad de la cartera de agro negocios del banco.</p> <p>Analizar y evaluar el riesgo crediticio de los clientes del sector agro, garantizando la calidad de la cartera</p> <p>Mantenerse actualizado sobre las tendencias y cambios en el sector agro negocios, para adaptar las estrategias y productos del banco</p>
Rodney Daniel Santander Aranda	Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas	14/06/2023	14/06/2023	<p>Supervisar la realización de diagnósticos o mediciones del clima organizacional y acompañar en el seguimiento del cumplimiento de los Planes de acciones acordados por las diferentes unidades o áreas.</p> <p>Supervisar la evaluación comparativa de los postulantes a ingresar a la entidad o ascensos de empleados, efectuando las recomendaciones técnicas correspondientes, previa verificación de la evaluación psicológica, aptitudes y curricular del postulante, conforme al Perfil del Cargo a ocupar y su evaluación de desempeño.</p> <p>Administrar, coordinar y controlar el cumplimiento de disposiciones legales del Código de Trabajo, Reglamento Interno de trabajo, manuales de políticas y procedimientos del área.</p> <p>Orientar y supervisar los procesos de reclutamiento y selección del personal, de modo que se pueda lograr el concurso de personal idóneo para cubrir las vacancias de acuerdo a los pedidos de las dependencias y autorizados por el superior inmediato.</p> <p>Recomendar al superior inmediato la aplicación de los planes, beneficios o programas de bienestar para los</p>

## Informe de Gobierno Corporativo 2024

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
				empleados, acorde a los recursos presupuestarios.
Carlos Rubén López Cabrera	Gerente de Operaciones	01/08/2023	01/08/2023	<p>Asegurar a través de las áreas y procesos a cargo, la entrega y correcto funcionamiento de los servicios y productos ofrecidos por la entidad, gestionando igualmente el adecuado control y el manejo del riesgo operativo de las funciones bajo su responsabilidad.</p> <p>Organizar los procesos dentro de su área para asegurar la fidelidad de todos los riesgos operativos.</p> <p>Asegurar el cumplimiento de las normas establecidas por los entes reguladores, en lo que respecta al adecuado cumplimiento de las obligaciones del área de su responsabilidad.</p> <p>Monitorear el correcto funcionamiento operativo de las sucursales y centros de atención de la entidad.</p>
Christian Eduardo Paiva Acosta	Gerente de TIC	04/03/2024	04/03/2024	<p>Analizar y articular los requerimientos para el gobierno de las tecnologías de información, poniendo en marcha y manteniendo estructuras, procesos y prácticas facilitadoras efectivas, con claridad de responsabilidades y la autoridad requerida para contribuir con el logro de misión, las metas y objetivos de la Entidad.</p> <p>Definir y mantener el Marco de Gestión de TIC, incluyendo el diseño e implementación de un modelo organizacional, alineado con las necesidades de la Entidad. Implementar y mantener mecanismos, así como roles para gestionar la información y la utilización de los recursos de TIC a fin de apoyar los objetivos de gobierno, alineados con las políticas corporativas y los principios.</p> <p>Proporcionar una visión integral de la Entidad y del entorno de tecnología de información, la dirección futura, y las iniciativas necesarias para migrar al entorno deseado. Aprovechar los componentes de la estructura Empresarial, incluyendo los servicios externos y las capacidades relacionadas que permitan una respuesta ágil, confiable y eficiente para el logro de los objetivos estratégicos.</p>
Marco Emmanuel	Gerente de Auditoría Interna	21/07/2021	27/10/2021	Planear y elaborar el Proyecto de Programa de Trabajo Anual y poner a

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
Speranza Benedetti				<p>disposición del Comité de Auditoría y/o Directorio para su aprobación correspondiente. órgano de control desempeñada por empleados de ésta que deben gozar de independencia en el ejercicio de sus labores y que coadyuvan con el Directorio, enfocándose principalmente en la revisión y monitoreo de operaciones contables, el cumplimiento normativo y la gestión integral de riesgos de la entidad</p> <p>Proponer los procedimientos necesarios de control que aseguren la integridad y precisión en el registro de las operaciones.</p> <p>Efectuar la evaluación del Control Interno y verificar la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores.</p> <p>Actuar como enlace entre la entidad y los supervisores externos, sean estos inspectores de la Superintendencia de Bancos o los auditores externos.</p>
Carlos Ricardo Faraldo	Oficial de Cumplimiento	02/05/2023	02/05/2023	<p>Ser responsable conjuntamente con el directorio, los administradores, apoderados de la Entidad o asimilados, de la ejecución de las políticas y procedimientos preventivos del LA/FT. Elaborar un plan anual de trabajo en materia de prevención de riesgos del LA/FT; en el cual se debe establecer como mínimo las necesidades del área de cumplimiento respecto a, recursos humanos, tecnológicos y capacitación, el cual debe ser aprobado antes del cierre del ejercicio del año anterior, por el Comité de Cumplimiento y el Directorio de la Entidad; y, estar a disposición del Órgano Regulador y del Supervisor, cuando los mismos lo requieran. Desarrollar políticas y procedimientos, a fin de que la Entidad aplique señales de alerta en situaciones de cambios sustanciales; de los perfiles económicos y financieros de sus clientes, de sus empleadores, administradores, empleados, apoderados y síndicos.</p>

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
Víctor Ricardo Caballero Alderete	Administrador de Seguridad Integral	01/11/2017	27/08/2020	<p>Asegurar que los controles sean los adecuados para prevenir el acceso no autorizado a los activos de la Entidad; (datos, aplicaciones, equipamiento, suministros.)</p> <p>Controlar que el área de TIC mantenga y monitoree el buen funcionamiento y la continuidad de los equipos de redes, servidores, estaciones de trabajo, UPS, Generadores, entre otros.</p> <p>Mantener adecuados contactos con autoridades policiales o de seguridad, organismos reguladores, proveedores de servicios de información y operadores de telecomunicaciones, miembros de grupos de seguridad.</p> <p>Revisar y evaluar las Políticas de Seguridad de la entidad para su actualización acorde con los cambios en la configuración de la tecnología y su enlace con otras políticas y procedimientos de la entidad.</p> <p>Comunicar a la Gerencia General sobre eventos internos o externos que pongan el riesgo equipos y sistemas críticos de la entidad.</p>

## B.2. COMITÉS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

### B.2.1. COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA

Alcance:	Mejora continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.
Conformación:	Miembros Titulares del Directorio (No menos de dos ni más de cuatro) Gerente de Auditoría Interna Jefe de Auditoría Interna Jefe de Auditoría informática
	Mensual

Periodicidad de reuniones:	
Principales responsabilidades :	<p>Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.</p> <p>Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno implementado.</p> <p>Actuar como apoyo a la gestión que realiza el Directorio respecto a las definición de políticas, el diseño de procedimientos implementación y supervisión del control interno del Banco</p> <p>Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.</p> <p>Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.</p>

### B.2.2. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Alcance:	<p>Gestión de los sistemas de Prevención de Lavado de Activos de la Entidad. Vinculaciones con clientes calificados por la matriz y/o definiciones como “Riesgo Alto”.</p> <p>Propuestas de Ros.</p> <p>Transferencias internacionales.</p> <p>Implementación y verificación de políticas.</p> <p>Otros temas de competencia al órgano.</p>
Conformación:	<p>Presidente del Directorio</p> <p>Gerente General</p> <p>Director Financiero</p> <p>Gerente de Operaciones, y</p> <p>Oficial de Cumplimiento</p>
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades :	<p>Proponer al Directorio que apruebe normativas que deberán ser de observancia obligatoria para todas las dependencias de la entidad.</p> <p>Obtener la aprobación del Directorio de la entidad, con respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, la prevención y el reporte de operaciones sospechosas.</p> <p>Tomar conocimientos de nuevos servicios o productos que la entidad ofrezca a fin de analizar los riesgos de LA/FT/FP</p> <p>Implementar procedimientos para la inmovilización de fondos o activos financieros, de conformidad a la legislación vigente.</p> <p>Aprobar la remisión de reportes de operaciones sospechosas a la SEPRELAD e inmovilización de fondos o activos financieros cuando aplique.</p> <p>Solicitar auditoria respecto a las políticas internas y procedimientos internos destinados a la detección, la prevención y el reporte de operaciones sospechosas</p>

### B.2.3.COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Alcance:	<p>administrar y supervisar una gestión adecuada del riesgo operacional y el cumplimiento de las normativas que afecten directa e indirectamente a la entidad, así como llevar adelante acciones que ayuden a fomentar una cultura orientada a la gestión de riesgo operacional y la eficiencia a través de controles internos sanos.</p>
----------	---

Conformación:	<p>Presidente Gerente General. Directores Titulares. Gerente de Riesgos Sub-Gerente de Riesgo Integral.</p>
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	<p>Brindar al Directorio un claro conocimiento de los procedimientos desarrollados a efectos de gestionar el riesgo operacional y su grado de cumplimiento. Mantener informado al Directorio sobre el estatus del banco en cuanto al cumplimiento de toda normativa que afecta al mismo (leyes, resoluciones, circulares, etc.) Proporcionar al Directorio información en forma oportuna y precisa que permita analizar el perfil de riesgo operacional y cumplimiento normativo del banco, para así identificar posibles implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad. Aprobar metodologías y políticas de difusión del marco de gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y cumplimiento regulatorio, así como los programas de capacitación dirigida a todas las áreas y funcionarios del Banco. Verificar que los encargados de la gestión – Unidad o persona responsable – no desarrollen otras tareas en áreas que puedan generar conflictos de intereses con su función.</p>

### B.2.4. CAPA – COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Alcance:	Definir las estrategias de gestión sobre los activos y pasivos, con énfasis en la gestión y el control de los riesgos financieros, mitigando los riesgos y la liquidez de mercado.
Conformación:	<p>Presidente Gerente General Director de Relacionamento Institucional Director Jurídico Director Financiero Gerente de Riesgos</p>
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	<p>Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros. Presentar al Directorio la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad. Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad Gestionar activos y pasivos a fin de maximizar el rendimiento de los mismos, aumenta el capital y proteger a la Entidad de cualquier tipo de riesgo derivado de la volatilidad del mercado Analizar la coyuntura económica y evolución de variables claves como : dolar, tasas de interés, información relevante de los mercados, liquidez local., competencia y aspectos políticos</p>

### B.2.5. COMITÉ TIC

Alcance:	
----------	--

	Asegurar que la gobernanza de las Tecnologías de la Información (TI) dentro del marco del gobierno corporativo sea gestionada de manera efectiva, proporcionando asesoramiento en la planificación del desarrollo de TI, la priorización de proyectos e inversiones tecnológicas, así como en la implementación de políticas para reducir los riesgos tecnológicos y asegurar el cumplimiento de las regulaciones. Esto facilita la alineación estratégica con el negocio y la gestión operativa de las áreas de Tecnología.
Conformación:	Gerente General Director Gerente de Tecnología Gerente de Operaciones Gerente de Marketing y Productos Jefe de Seguridad Integral Representante de Riesgo Operacional Representante de Auditoría Informática
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades :	Analizar el estado actual de las tecnologías de la información en la Entidad. Sugerir mejoras y acciones correctivas en organización, innovación y servicios de TI. Revisar, aprobar y monitorear la planificación estratégica de tecnología de la Entidad. Evaluar la viabilidad y relevancia de nuevos proyectos tecnológicos. Establecer las prioridades de inversión y gastos significativos de las áreas de TI y Seguridad de la Información, alineados con la estrategia de la Entidad. Supervisar y aprobar los planes a largo, mediano y corto plazo de las áreas de TI y Seguridad de la Información. Aprobar y seguir de cerca los proyectos importantes o de alta relevancia, resolviendo conflictos de recursos. Monitorear los indicadores clave de desempeño y factores críticos de éxito en la gestión de servicios de TI. Supervisar la gestión de riesgos de TI y Seguridad de la Información, así como las acciones correctivas necesarias. Observar las tendencias tecnológicas actuales y futuras que puedan influir en los planes. Estudiar las observaciones hechas y seguir planes correctivos o preventivos derivados de las auditorías internas y externas sobre temas de TI y Seguridad de la Información.

**B.2.6. COMITÉ DE GESTION DE RIESGOS**

Alcance:	Asegurar que la organización implementa, mantiene y supervisa una estructura robusta de gestión de riesgos de Créditos y Cobranzas en concordancia con los requerimientos internos y de nuestros reguladores.
Conformación:	Gerente de Riesgos. Presidente del Banco. Gerente General. Directores Titulares.
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Asegurar que el banco cuenta con la estructura y los controles necesarios para cumplir con todos los requerimientos propios y del regulador.

	<p>Desarrollar una clara visión del perfil general y la tendencia de los riesgos de crédito dentro de la organización y de cualquier cambio potencial en la estrategia de negocios.</p> <p>Asesoramiento sobre la materialidad de los riesgos y su potencial impacto sobre la organización.</p> <p>Recomendar soluciones para mejorar el perfil de riesgos o mitigar riesgos específicos.</p> <p>Ratificar los cambios de las políticas y orientaciones de acuerdo con las normas y regulaciones locales.</p> <p>Estar informados e informar de la máxima tolerancia aceptable a los riesgos de crédito.</p> <p>Reporta y/o recomienda al Directorio:</p> <p>Objetivos, delineamientos y políticas para el manejo de riesgos crediticios;</p> <p>La exposición de riesgos del banco;</p> <p>Las delegaciones de aprobación, y cualquier otro requerimiento del Directorio o del Gerente General.</p>
--	--

### B.2.7. COMITÉ DE CRÉDITOS

Alcance:	Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas, políticas, procedimientos reguladores por entes reguladores para mantener una administración
Conformación:	<p>Gerente General</p> <p>Director de Relacionamento Comercial</p> <p>Director Financiero</p> <p>Director Jurídico</p> <p>Gerente de Riesgos</p> <p>Presidente</p> <p>Gerente Comerciales</p> <p>Supervisor de Riesgos</p>
Periodicidad de reuniones:	Semanal
Principales responsabilidades:	<p>Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, políticas</p> <p>Actualizar los Límites de Crédito y Operaciones Puntuales dentro de</p> <p>Sugerir mejoras en los métodos de evaluación de las solicitudes y pol</p> <p>Recomendar modificaciones en la política y proceso de Crédito.</p> <p>Analizar el perfil de la cartera y dar sus recomendaciones a las instanc</p>

### B.2.8. COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL

Alcance:	Analizar y evaluar proyectos o acciones relativas a lo referente a Seguridad y Salud Ocupacional, con la finalidad de atender la prevención de accidentes, enfermedades profesionales y la Seguridad del trabajo, como empresa obligada por la legislación a contar con este tipo de comisiones. (Las empresas que posean cien (100) o más trabajadores a su cargo).
Conformación:	<p>Gerente General.</p> <p>Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas.</p> <p>Jefe de Administración.</p> <p>Jefe de Seguridad Integral.</p> <p>Jefe de Desarrollo Organizacional</p>
	Semestral

Periodicidad de reuniones:	
Principales responsabilidades:	<p>Consensuar acciones concretas relacionadas a la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en búsqueda del Bienestar de los colaboradores del Banco. Proponer acciones con la finalidad de atender la prevención de accidentes, enfermedades profesionales y la Seguridad del Trabajo, investigando su origen y causas.</p> <p>Proponer representantes que posean calificación e interés en los problemas que interesan a este comité.</p> <p>Inspeccionar periódicamente las instalaciones de la Entidad, verificando el cumplimiento de las reglamentaciones legales y el estado de conservación de los equipos de protección y dispositivos de Seguridad.</p> <p>Organizar e instruir equipos encargados del servicio de prevención de accidentes, combate al fuego y primeros auxilios.</p> <p>Proponer medidas de acción disciplinaria para los que infringen normas y reglamentos de seguridad.</p> <p>Proponer la realización de reuniones, charlas, proyecciones de películas sobre prevención de accidentes, seguridad e higiene en el trabajo.</p> <p>Analizar los accidentes ocurridos y las estadísticas que deben figurar en las actas de reunión.</p> <p>Analizar y proponer mejoras para la Salud Ocupacional de los colaboradores del Banco.</p> <p>Analizar los casos presentados por los colaboradores que requieran de intervención y análisis.</p> <p>Llevar estadísticas e informarlas a la autoridad competente.</p> <p>Ejecutar todas las demás tareas encomendadas por el Gerente General relativas al control de costos de la entidad.</p>

### B.3. Nombre de Síndicos y Personal Superior: Ver apartado B.1 del presente informe.

### B.4. Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y control

#### Altas Plana Ejecutiva

NOMBRES	AREA	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
CHRISTIAN EDUARDO PAIVA ACOSTA	TECNOLOGIA	GERENTE DE TECNOLOGIA	04/03/2024
LUCIA MARIA DE FATIMA GONZALEZ CACERES	RIESGOS Y RECUPERACIONES	GERENTE DE RIESGOS Y RECUPERACIONES	29/04/2024
BRUNO JOSE LOVERA TORRES	FINANZAS	GERENTE DE FINANZAS	01/07/2024

#### Bajas Plana Ejecutiva

NOMBRES	SUCURSAL/AREA	CARGO	FECHA DE SALIDA
NESTOR FABIAN DURE AGUIRRE	RIESGOS Y RECUPERACIONES	GERENTE DE RIESGOS Y RECUPERACIONES	27/03/2024
GLORIA CECILIA MACHUCA RODRIGUEZ	TECNOLOGIA	GERENTE DE TECNOLOGIA	05/04/2024

## C. SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS

### Riesgo de Créditos

El banco ha actualizado las políticas de gestión del riesgo crediticio con el objetivo de mantener una cartera sana y sostenible. Para lograrlo, se ha enfocado en los siguientes pilares:

- Entender las actividades, el entorno y las necesidades de los clientes para ofrecer productos adecuados, y mantener la calidad en la concesión de créditos.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y control de la cartera crediticia, de tal manera a anticipar posibles riesgos de recuperación.
- Operar en concordancia con los valores, la visión y la misión institucionales
- Adherirse a las leyes nacionales y a las regulaciones de las autoridades de control.
- Considerar la capacidad de pago, la solicitud del cliente, la solvencia patrimonial, las garantías y las políticas internas para una concesión de crédito equilibrada.
- Realizar un seguimiento constante del comportamiento de la cartera para implementar ajustes oportunos.

Además de estos objetivos, se fomenta una cultura de riesgo crediticio en todos los segmentos de la entidad.

### Cumplimiento Normativo

La entidad se ha enmarcado en el cumplimiento de las normativas que le competen, por medio del análisis de nuevas leyes y regulaciones, así como el seguimiento de las ya existentes, en conjunto con el área de Legales. En tal sentido se comparte y realiza el seguimiento con las áreas involucradas.

Como pilares de la gestión se encuentran:

- La identificación del impacto para la entidad y la gestión.
- El análisis de los manuales de políticas y procedimientos que deban ser actualizados.
- Las propuestas de nuevos manuales de políticas y procedimientos, así como otras actividades u adecuaciones que deben realizarse.

Interfisa Banco tiene como objetivo, un trabajo colaborativo y consensuado con las áreas involucradas para la aplicación del cumplimiento normativo.

### Riesgo Operacional

Se cuenta con manuales tanto de políticas como de procedimientos con el fin de asegurar una adecuada integración, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales.

Estas políticas están diseñadas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con las personas, procesos, sistemas y eventos externos; así también resalta la importancia de la capacitación a los colaboradores.

También se cuentan con herramientas de gestión, entre las principales se encuentran:

- Autoevaluación de Procesos.
- Análisis de Nuevos Productos y Servicios.
- Análisis de eventos de riesgo operacional.
- Gestión de planes de mitigación.

La aprobación de las políticas y de la gestión de riesgo operacional es realizada por el Comité de Riesgo Operacional

### Riesgo Ambiental

Con la finalidad de fortalecer la evaluación crediticia, en términos de riesgo ambiental, la entidad optimizó el SARAS, en alineación con lo establecido en el Manual de Política vigente basados en los siguientes pilares:

- Mantiene una política de no financiamiento para actividades o proyectos incluidos en la Lista de Exclusión.
- Los clientes se clasifican según su riesgo de impacto ambiental y social, conforme a la actividad económica que desarrollan y el nivel potencial de impacto en: Alto (A), Medio (B) y Bajo (C). El monitoreo de los de Riesgo Alto se realiza anualmente y se lleva a cabo de forma más rigurosa, como ser verificación de documentación actualizada, registro de los hallazgos, visitas entre otros.
- El análisis básico y moderado incluye la revisión documental y la identificación de posibles impactos ambientales y sociales. En tanto, el intensivo incorpora la verificación mediante imágenes satelitales del sitio del proyecto o actividad, visitas técnicas y la inclusión de costos de adecuación ambiental en el flujo de caja proyectado.
- La Entidad participa activamente en la Mesa de Finanzas Sostenibles, contribuyendo con iniciativas orientadas a impulsar la transición hacia una economía sostenible y al fortalecimiento de las finanzas responsables en el sistema financiero.

Este enfoque integral, amplía y refuerza la perspectiva del análisis de riesgos ambientales y sociales en el proceso crediticio, consolidando mecanismos de mitigación más eficaces y alineados con los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad.

### Riesgos de Mercado

El monitoreo de los riesgos de mercado del Banco se enfoca en el seguimiento de la actividad relacionada con las tasas de interés y el tipo de cambio de monedas extranjeras.

En relación con tasas de interés, se mide el impacto que la variación de esta puede generar sobre el margen financiero, esto se realiza a través del cálculo del VAR, utilizando las tasas promedio.

El riesgo de tipo de cambio se enfoca principalmente, en el impacto que tiene la actividad de compra/venta de divisas en la entidad; el seguimiento de esta se apoya principalmente en el cálculo de índices como el Valor en Riesgo (VAR) de tipo de cambio, realizado tanto por el método paramétrico como el EWMA, así también la volatilidad con el análisis retrospectivo correspondiente. Un factor importante son los límites establecidos para sobrecompra y sobreventa.

La aprobación de políticas, modelos de Riesgo de Mercado, así como su seguimiento es realizado por el Comité de Activo y Pasivo (CAPA) y el Comité de Gestión de Riesgos (CGR).

### Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez es realizada mediante el seguimiento de la liquidez a corto y mediano plazo por medio de herramientas de control y monitoreo, entre los que se encuentran:

- Valor en Riesgo de depósitos
- Pruebas retrospectivas.
- Liquidez de Corto Plazo
- Brechas Contractuales
- Pruebas de Stress

Además, se cuenta con una política de Contingencia de Liquidez, la cual establece una serie de acciones y objetivos destinados a preparar y proteger a la institución frente a crisis individuales o sistémicas.

La aprobación y el seguimiento de los modelos de riesgos de liquidez es realizada tanto por el Comité de Activo Pasivo (CAPA) y el Comité de Gestión de Riesgos (CGR).

## D. AUDITORÍA EXTERNA

### D.1 Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor;

Para preservar la independencia del Auditor Externo, en el banco se tienen presentes las disposiciones normativas expuestas en la Resolución SB.SG. N° 313/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 - Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras.

En ese sentido, el Comité de Auditoría Interna recurre al registro de auditores externos habilitados por la Superintendencia de Bancos, selecciona y evalúa una terna de firmas auditoras externas, que luego es elevada al Directorio para su aprobación.

El Comité de Auditoría evalúa anualmente las propuestas y el desempeño de los Auditores Externos y propone al Directorio, la designación, continuidad o cambio de los Auditores Externos.

Acorde a la mencionada reglamentación, el Banco no podrá contratar el servicio del mismo Auditor Independiente para emitir opinión sobre sus Estados Financieros por más de 3 (tres) años consecutivos.

### **D.2 El número de años que el auditor o firma de auditoría actuales llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.**

En lo concerniente al año 2024 tras la aprobación por parte del Directorio de Interfisa Banco, la empresa "BCA-BENITEZ CODAS & ASOCIADOS" ha realizado trabajos de Auditoría Externa para la entidad, concluyendo con el informe del ejercicio financiero al 31/12/2024.

## **E. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

Interfisa Banco S.A.E.C.A. no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

## **F. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:**

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad: [www.interfisa.com.py](http://www.interfisa.com.py)

**“Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Interfisa Banco, en su sesión de fecha 27 de junio de 2025, según Acta N° 38”**